

Santiago, 18 de marzo de 2021  
Carta N° 26 CMF

**HECHO ESENCIAL**

**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 959**

Señor  
Joaquín Cortéz Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 18 de marzo de 2021, doña Alejandra Quijada Caneo ha dejado su cargo de Gerente Tecnología y Operaciones. Asimismo, se crea la nueva **Gerencia Corporativa de Clientes**, liderada por Mabel Osses Soto, que tendrá a su cargo las actuales Gerencia de Empresas y Segmentos, la Gerencia Productos Financieros y Beneficios Sociales, la Gerencia de Operación de Canales y la Gerencia de Operaciones.

La **Gerencia de Tecnología** será liderada en forma interina por Jesús Ramírez Claverie, quien además continuará a cargo de la actual Gerencia Corporativa de Datos.

Los mencionados cambios en la estructura de Caja Los Andes entrarán en vigor a contar del día 18 de marzo de 2021.

Saluda atentamente a Usted,

**pp. NELSON ROJAS MENA**  
**Gerente General**